10 de noviembre de 2026.

Apreciable cliente,

BBVA ha realizado modificaciones al **Contrato de Apertura de Crédito Simple** que tienes celebrado con nosotros.

¿En qué consisten estos cambios?

Se modifica la cláusula Décima Tercera, denominada “Lugar y Forma de Pago”, para eliminar el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) de los medios de pago permitidos para el cumplimiento de las obligaciones de tu crédito.

¿Qué puedes hacer si no estás de acuerdo?
Puedes solicitar la terminación de tu contrato dentro de los 30 días naturales posteriores a esta notificación, sin costo ni penalización, debiendo cubrir únicamente los adeudos pendientes al momento de la terminación.

Consulta tu contrato actualizado en www.bbva.mx o solicítalo con un ejecutivo BBVA, en cualquiera de nuestras sucursales.

Contáctanos

BBVA México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
Av. Paseo de la Reforma 510, Col. Juárez, C.P. 06600, Ciudad de México
Teléfono: 55 5226 2663 / 800 226 2663

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE)
Lago Alberto 320, Col. Granada, C.P. 11320, Ciudad de México
Correo: une.mx@bbva.com
Teléfono: 55 1998 8039